



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 6 de agosto de 2015, mediante anuncio insertado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 191, de fecha 22 de agosto de 2015, y tablón de edictos de la Corporación, sin haberse formulado reclamaciones, queda elevado a definitivo el mismo, procediéndose a su publicación.

MODIFICACIÓN CRÉDITO NÚMERO 12/2015

Alta en concepto de gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
933	63201	Aula Ensayos Banda Música	6.384,94
161	63900	Mejora red saneamiento distintas calles.....	5.391,95
		Total gastos	12.316,89

Baja en concepto de ingresos

342	62200	Arreglo vías públicas	12.316,89
		Total gastos.....	12.315,89

Alta en concepto de gastos

419	2100	Rep. Mant. y Cons. Infraestr. y Bienes	9.216,14
		Total gastos.....	9.216,14

Baja en concepto de ingresos

132	12100	Compl. Destino Func. Policía Local	9.216,14
		Total gastos.....	9.216,14

Contra la modificación de crédito referida podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

La Puebla de Almoradiel 2 de octubre de 2015.-El Alcalde, Alberto Tostado Cicuéndez.

N.º I.- 7521